



Concejo Municipal de Llallagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

"DESIGNACIÓN ALCALDE INTERINO CONCEJAL LEONCIO DELGADO CHILLAJE"

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA
SECRETARÍA
Fecha: 29 MAR 2022
Hora: 10:14
IRMA: [Firma]

Nº 022/2022

VISTOS:

QUE: En sujeción al Art. 283 de la Constitución Política del Estado, Art. 16 numeral 29 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Art. 39 numeral 25 del Reglamento Interno del H. Concejo Municipal de Llallagua, se procedió a la elección del Alcalde Municipal Interino para casos de ausencia o impedimento temporal del Titular.

QUE: En Ordinaria de fecha 24 de Marzo, se puso en consideración la correspondencia enviada por el Alcalde Municipal de Llallagua Sr. Adalid Jorge Aguilar, por el que solicita autorización de viaje a la ciudad de Potosí para fecha 25 de Marzo de 2022, a efectos de asistir a las Reuniones programadas con el DIRECTOR DEPARTAMENTAL (DE SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD POTOSÍ), SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL MADRE HOBRERA, CON LOS (TECNICOS ENCARGADOS DE AEVIVIENDAS POTOSÍ), SOBRE LAS VIVIENDAS SOCIALES; al respecto el Ente Deliberante Resuelve: Autorizar el viaje del Alcalde Municipal y se designa como Alcalde Subrogante al Concejal Leoncio Delgado Chillaje.

FOR TANTO:

El Concejo Municipal en virtud a las atribuciones conferidas por la Ley de Municipalidades y el Reglamento General en Actual Vigencia.

RESUELVE:

Art. 1ro.: *AUTORIZAR EL VIAJE DEL ALCALDE MUNICIPAL SR. ADALID JORGE AGUILAR POR FECHA 25 DE MARZO, PARA EFECTUAR VIAJE A LA CIUDAD DE POTOSÍ, POR TANTO SE DESIGNA COMO ALCALDE MUNICIPAL SUBROGANTE AL CONCEJAL LEONCIO DELGADO CHILLAJE PARA FECHA 25 DE MARZO DE 2022.*

Art. 2do.: Quedan encargados del estricto cumplimiento de la Presente Resolución Municipal, las Instituciones, Funcionarios Personal Sub - Alterno y actores afines a las tareas Municipales.

Es dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Llallagua, a los Veinticuatro Días del Mes de Marzo del Año Dos Mil Veintidós.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es conforme,

[Firma]
Lic. Elsa Canacho Quirós
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA



[Firma]
ALCALDE MUNICIPAL INTERINO
CONCEJAL SECRETARÍA
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Cc./Arch.

"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"

Av. "10 de Noviembre" - Teléfono Fax: -(02) 5820215

Llallagua - Potosí - Bolivia